

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintisiete de junio de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y RODRIGUEZ.

No asisten los Ministros señor **Muñoz**, señora **Sandoval** y señor **Aránguiz** por hacer uso de feriado legal, el primero, de comisión de servicios, la segunda y de permiso, el tercero.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO